ACTA DE ADJUDICACIÓN

Proceso: ***COMPARACION DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE TONER PARA DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION***

Referencia: ONE-CCC-CP-2021-0002

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez (10:00) horas de la mañana, del primero (01) de junio del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Miosotis Mercelina Rivas Peña , Directora Nacional, representada por Laura Alicia Flores Villalobos, Coordinadora Ejecutiva del Despacho, Amada Ramona Martínez Ferreiras, Directora Administrativa y Financiera, Alma Vargas, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Licda. Lea Elizabeth Payano Santana, Encargada de Libre Acceso a la Información y Rosanna Colón Torres, Encargada del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Adjudicación del proceso de comparación de precios para la "***ADQUISICION DE TONER PARA DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION***".

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTAS: Las Solicitudes de Adquisiciones enumeradas con el No. CCC-2021-0037, CCC-2021-0046, CCC-2021-0071, CCC-2021-0067, CCC-2021-0050, CCC-2021-0040, CCC-2021-0079 emitidas por distintas áreas de la Institución.

VISTO: El Pliego de Condiciones de Bienes y Servicios **ONE-CCC-CP-2021-0002.**

VISTA: El Acta de Inicio de Expediente fecha 26 de abril 2021.

CONSIDERANDO: Que el Acta de Sesión de Apertura de Sobre B, ofertas económicas, se realizó el día veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintiunos (2021) a las 10:14 a.m., en el salón de capacitación de la Escuela Nacional de Estadística (ENE), octavo (8vo.) piso, ubicado en el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte que aloja la Oficina Nacional de Estadística (ONE), cerrando la sesión a las 10:39 am. En adición al Comité de Compras y Contrataciones no hubo representantes de las empresas calificadas.

CONSIDERANDO: Que por parte de la ONE participaron de la referida apertura de sobre B, las señoras: Laura Alicia Flores Villalobos, Coordinadora Ejecutiva del Despacho en representación de la señora Miosotis Mercelia Rivas Peña, Directora Nacional, Claribel Vizcaíno Peguero en

representación de la señora Amada Ramona Martínez Ferreiras, Directora Administrativa y Financiera, el señor Rafael Pérez en representación de la señora Alma Vargas, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Lea Elizabeth Payano Santana, Encargada de Libre Acceso a la Información, Rosanna Colón Torres, Encargada del Departamento Jurídico, y la señora Tasiana Altagracia Polanco, en calidad de Notaria Pública actuante.

CONSIDERANDO: que fueron recibidas cuatro ofertas, presentada dentro del plazo establecido según cronograma de actividades.

1	OFFITEK S.R.L.
2	COMPU OFFICE DOMINICANA, SRL
3	CENTROEXPERT STE S.R.L.
4	H&J SERVICES S.RL.

CONSIDERANDO: Que la Sra. Rosanna Colón Torres, Encargada del Depto. Jurídico dio las palabras de apertura y leyó los nombres de los oferentes habilitados para apertura oferta económica, Sobre B, posteriormente y procedió a observar que los sobres estaban debidamente sellados y firmados, terminando el proceso de verificación de los sobres.

CONSIDERANDO: Que al momento de la apertura de los sobres, el Comité de Compras y Contrataciones y la Notario Público actuante notaron que la empresa H&H SERVICES SRL no envió Garantía de Seriedad de la oferta, sino que en su lugar envió una comunicación indicando que dicha garantía no era necesaria en razón del monto de su cotización, por lo tanto luego de deliberar no se leyó su oferta económica, en razón de que los pliegos de condiciones en el acápite 2.2.1 en su párrafo establece que dicha garantía es obligatoria para todos los oferentes y que la omisión de su presentación conllevará a la desestimación de la oferta sin más trámite.

CONSIDERANDO: En virtud del precedente comentario, el Comité de Compras y Contrataciones deliberó y no habiendo más ofertas se procedió a la entrega de las siguientes propuestas a los peritos, a saber:

1	OFFITEK S.R.L.
2	COMPU OFFICE DOMINICANA, SRL
3	CENTROEXPERT STE S.R.L.

VISTA: El informe de evaluación emitido por los peritos designados para tal tarea por el Comité de Compras de esta Oficina Nacional de Estadística:

El Comité de Compras y Contrataciones de la ONE

RESOLUTA:

Primero: Adjudicar como al efecto adjudica, a las siguientes empresas enlistadas abajo, para los artículos designados, por haber cumplido con los requisitos designados por la institución y haber presentado la oferta idónea para ello, en cumplimiento con las disposiciones de la normativa vigente para las compras y contrataciones del Estado Dominicano:

Número	Nombre del oferente	Adjudicación	RD$
1	OFFITEK S.R.L.	ÍTEM 5,6,7,8,9,10 ,11,13,14,15,16	RD$566,848.87
2	COMPU OFFICE DOMINICANA, SRL	ÍTEM 1,3,4,12,25,27, 28,29,30	RD$ 610,653.52
3	CENTROEXPERT STE S.R.L.	ÍTEM 2, 17,18,19,20,21 ,22,23,24.,26	RD$ 216,107.56

Segundo: Ordenar como al efecto ordena, a la División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la notificación de adjudicación para esta licitación por Comparación de precios y hacer la recomendación de lugar a este Comité de Compras para la adquisición de los artículos declarados desiertos.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, se dejó clausurada la reunión, siendo las diez (10:00) de la mañana, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.

Miosotis Mercelia Rivas Peña
Directora Nacional
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Amada Ramona Martínez Ferreiras
Miembro

Rosanna Colón Torres
Miembro / Asesor Jurídico

Alma de los Ángeles Vargas Rodriguez
Miembro

Lea E. Payano Santana
Miembro